



## PRIMO INCONTRO INTERNAZIONALE DELEGATI ISTITUTI PAOLINI DI VITA SECOLARE CONSACRATA

Ariccia, 12-18 settembre 2009

### EL “MÁS” QUE LA PERTENENCIA AL INSTITUTO “JESÚS SACERDOTE” OFRECE A LOS MIEMBROS DEL CLERO DIOCESANO

por P. Doménico Cáscasi

#### *Premisa*

Está claro que “el más” del que aquí se habla se refiere a la profesión de los consejos evangélicos para los sacerdotes diocesanos y al carisma propio de la Sociedad de San Pablo. Este modo de expresarse se debe a un breve autógrafo que don Bernardo Antonini, el 9 de julio de 1998 en Camáldoli, al finalizar un curso de ejercicios espirituales predicado por él, entregaba al P. Giovanni Battista Pérego, entonces Delegado del Instituto, con el título: *Finalidad y frutos del Instituto “Jesús Sacerdote”*. Sobre este escrito volveremos luego.

#### *Un poco de historia*

Terminada la época de las persecuciones romanas, obtenida la libertad religiosa en tiempos de Constantino, muchos para vivir más intensamente la vida cristiana, abandonaban “el mundo”. «Su objetivo era: *quaerere Deum*, buscar a Dios. En la confusión de los tiempos en que nada parecía resistir, ellos querían hacer lo esencial: comprometerse en encontrar lo que vale y permanece siempre, encontrar la misma Vida» (Benedicto XVI, *Discurso al Collège des Bernardins*, 12 de septiembre de 2008). San Benito organizó la vida monástica que se desarrolló en los monasterios, verdaderos castillos medievales, cunas de civilización, centros religiosos, culturales y económicos del tiempo.

Hacia el año Mil en Europa asistimos a una profunda transformación, con la revolución agrícola, se desenvuelven las ciudades y el comercio: surge la civilización municipal. El municipio se convierte en el centro político y económico; ello hace florecer las órdenes de los hermanos mendicantes, san Francisco de Asís y santo Domingo. Del monasterio se pasa al convento, un lugar aislado junto a la ciudad: los nuevos religiosos viven cerca de los demás y salen a la ciudad para evangelizar y aliviar las miserias de los más débiles frente a la prepotencia de los ricos o los nobles; y sobre todo, en ciudades siempre guerreando entre ellas, incluso dentro de las propias murallas, desgarradas también por herejías, los frailes salen a llevar “paz y bien” haciéndose llamar *fratres*.

Después de los grandes descubrimientos geográficos [perdóneseme este modo de expresarme, mirando el mundo desde Europa], las rutas recorridas por los navegantes: Bartolomé Díaz, Vasco de Gama, Magallanes, Cristóbal Colón, Américo Vespucci, Juan de Verrazzano, Juan Caboto, etc. pasaron pronto a ser rutas recorridas por los misioneros: Mateo Ricci, Francisco Javier, Bartolomé

de Las Casas, por dominicos y franciscanos y sobre todo por los misioneros jesuitas, que en aquellos tiempos acababan de ser fundados por san Ignacio de Loyola.

En el ámbito femenino, por lo general se permanecía aún fijos a las órdenes contemplativas, benedictinas o clarisas.

Con la llegada de la revolución francesa, se produce una profunda transformación de la vida religiosa: numerosos monasterios se cierran con la fuerza y sus beneficios, grandes latifundios, quedan confiscados. Por otra parte, la situación económica había llegado a tal punto que en una ciudad pequeña como Vicenza, de unos 20.000 habitantes, a la sazón, cinco mil eran religiosos, entre frailes y monjas, tres mil pertenecían a la nobleza, que gozaba de grandes privilegios, y los 12.000 restantes trabajaban con grandes aprietos económicos para sostener a los dos primeros estados. A causa de estos virajes políticos y sociales, muchas monjas, salidas de los monasterios y que habían hecho los votos solemnes de pobreza, se encuentran con las manos vacías.

Pero el cierre de tantos monasterios en vez de hacer desaparecer la vida religiosa la relanzó con mayor vigor en obras apostólicas. Para las nuevas fundaciones, empero, la Iglesia ya no aceptaba los votos solemnes, sino sólo los votos simples, con los cuales, en lo tocante a la pobreza, se renuncia no a la propiedad de los bienes, sino únicamente al uso.

En el siglo XIX surgieron así numerosas congregaciones, sobre todo femeninas, comprometidas en obras apostólicas en ámbito social o misionero. Los salesianos y las salesianas fueron los que más se dieron a ver, pero no los únicos; y dado que la sociedad iba transformándose de agrícola en industrial, muchos jóvenes vivían en los extrarradios de los aglomerados urbanos, la obra salesiana fue de veras providencial para la formación tanto al trabajo como a la vida cristiana.

En aquella tierra del Piamonte, donde había actuado san Juan Bosco y donde los fermentos sociales y políticos eran muy vivos, nace el P. Alberione. Él comprende *la importancia social* de la formación cultural y religiosa. Si otros se habían orientado a obras de caridad y a la formación de los y las jóvenes, él se *dirige a la caridad de la verdad*. Sus fundaciones de religiosos y religiosas heredan el estilo del siglo XIX, pero se revisten de la novedad del siglo XX. Un nuevo enlace surge en la vida religiosa: el trabajo, casi diría yo la industria, para la predicación y la evangelización con los “los medios más rápidos y eficaces” y la santificación personal con la consagración religiosa. Y si en los siglos pasados las rutas de los misioneros eran las comerciales de los descubridores geográficos, ahora las rutas de la evangelización serán las ondas hertzianas y el centro para navegar no es ya Europa, sino cualquier emplazamiento capaz de comunicación, aunque sea un simple ordenador.

### *Los Institutos seculares*

A mitad del siglo pasado, en el pleno desarrollo de la Familia Paulina, se publica la *Próvida Máter* de Pío XII, que obra una nueva “revolución” en lo concerniente a la profesión de los consejos evangélicos. También los seculares pueden emitir los votos, reconocidos por la Iglesia; se trata de una verdadera consagración como la de los religiosos.

En este nuevo contexto también entran *los sacerdotes diocesanos*, como personas seculares, en la posibilidad de constituirse en institutos o asociaciones con la profesión de los sagrados votos. No son pocos los institutos para sacerdotes. La institución de la *Próvida Máter* queda ratificada en el concilio Vaticano II. La *Lumen gentium*, tratando de los consejos evangélicos, dice: «Desde el punto de vista de la constitución jerárquica de la Iglesia querida por Dios, el estado religioso no es intermedio entre el clero y los laicos; más bien, Dios llama a algunos cristianos de ambos estados a gozar de un don particular en la vida de la Iglesia y a contribuir, cada uno a su manera, a la misión salvadora de ésta» (n. 43).

El mismo Concilio en el decreto *Perfectae caritatis* enseña: «Los institutos seculares, aunque no son institutos religiosos, comportan, sin embargo, una plena y auténtica profesión de los consejos evangélicos en el siglo, reconocida por la Iglesia. Esta profesión consagra a hombres y mujeres,

*laicos y clérigos, que viven en el siglo.* Por tanto han de buscar principalmente la total dedicación de sí mismos a Dios por la caridad perfecta y los institutos han de conservar su carácter propio y peculiar: la secularidad. Así podrán realizar eficazmente en todas partes el apostolado en el mundo y desde el mundo, pues para eso fueron fundados» (n. 11).

La enseñanza pontificia continúa sobre este tema, aunque a veces algunos obispos ven la consagración de sus presbíteros casi como una fuga del ámbito diocesano; ello sucede cuando no están bien informados sobre esta particular oferta de sí.

Mi limito a citar aún dos pasos, uno de la *Pastores dabo vobis* y otro de la *Vita consecrata* de Juan Pablo II. En la primera se lee: «En el caminar hacia la perfección pueden ayudar también otras inspiraciones o referencias a otras tradiciones de vida espiritual, capaces de enriquecer la vida sacerdotal de cada uno y de animar el presbiterio con ricos dones espirituales. Es éste el caso de muchas asociaciones eclesiales –antiguas y nuevas–, que acogen en su seno también a sacerdotes: desde las sociedades de vida apostólica a los institutos seculares presbiterales» (n. 31). En *Vita consecrata* leemos: «Una valiosa aportación dan también los *Institutos seculares clericales*, en los que sacerdotes pertenecientes al presbiterio diocesano, aun cuando se reconoce a algunos de ellos la incardinación en el propio Instituto, se consagran a Cristo mediante la práctica de los consejos evangélicos según un carisma específico. Encuentran en las riquezas espirituales del Instituto al que pertenecen una ayuda para vivir intensamente la espiritualidad propia del sacerdocio y, de este modo, ser fermento de comunión y de generosidad apostólica entre los hermanos» (n. 10).

Las “riquezas espirituales” de las que habla el Papa son “el más” que se da al sacerdote del clero diocesano; el beato Santiago Alberione las ha relevado desde cuando fundó el Instituto “Jesús Sacerdote”.

Pero hagámonos antes una pregunta: ¿Por qué y para qué este *excursus* histórico?

Para leer bien el presente.

Por primera vez en la historia de la Iglesia una Congregación religiosa tiene consigo cuatro Institutos seculares. Y, aparte la obra desarrollada por el P. Juan Galaviz, no obstante sus múltiples compromisos, temo que la Congregación no se haya dado cuenta aún de lo que el Primer Maestro quería con esa fundación. A veces se tiene la impresión de que tales Institutos sean casi marginales a la vida de la Congregación y en alguna nación ni se piensa en ellos. El Primer Maestro decía: «La Iglesia reconoce sus votos, que tienen aprobación definitiva con *decreto* del 8 de abril de 1960, y **son miembros externos de la Pía Sociedad de San Pablo**» (UPS, I, 381).

### *El Instituto Jesús Sacerdote*

Antes del concilio Vaticano II y después de la *Próvida Mater*, el P. Alberione fundó los Institutos seculares paulinos.<sup>1</sup> En el famoso curso de ejercicios espirituales de un mes (abril de 1960), hablando de la Familia Paulina ya completada, el Primer Maestro presentaba así el Instituto “Jesús Sacerdote”:

«1. *Instituto Jesús Sacerdote.*

Es para el clero diocesano. Muchos sacerdotes sienten vivamente la necesidad de una espiritualidad más profunda, de una familia espiritual a la que pertenecer y de una vida más comprometida en la

---

<sup>1</sup> Sobre el término de “institutos ‘seculares’ quisiera recordar lo que escribe el P. Gabriele Amorth en una hoja que me entregó el 18 de agosto de 2009: «Y llegamos a la polémica. Una de mis hojas llegó a manos del P. [Salvador] Canals, del Opus Dei, celosísimo de este título de “instituto secular”, dado que su instituto lo había obtenido antes que cualquier otro. Ha protestado: “Vuestros Institutos no son institutos seculares, porque no tienen un gobierno autónomo. Su superior general es el mismo Superior general de la Pía Sociedad de San Pablo. Tenéis que destruir esas hojas y hacer otras nuevas, donde se diga que son institutos Agregados”. Intenté protestar: ¿son de todos modos Institutos según la *Próvida Mater*!. No bastó. Dije que son Institutos *para* seculares. Y en esto no supo qué responder. A él le molestaba el término jurídico “Institutos seculares”. Imprimí nuevas hojas. Me parece que el Primer Maestro se reiría sin dar ninguna importancia a esta polémica. Él, por su parte, siguió siempre llamándoles Institutos seculares y creo que hoy nadie osaría protestar».

perfección mediante los consejos evangélicos. Y desean esto aun permaneciendo en el ejercicio de su ministerio, tan necesario como sacrificado. A ellos se les ofrece el Instituto Jesús Sacerdote» (UPS, III, 106-107). Y esta es la “riqueza espiritual que se les brinda: espiritualidad profunda, familia espiritual, vida “más” comprometida, consagración con los votos, quedándose en el propio puesto.

Para no hablar en abstracto me permito resaltar estos puntos en la vida del siervo de Dios don Bernardo Antonini. No porque haya sido el único, pues cabría recordar entre quienes han pasado a la eternidad, a don Franco Formicola, a monseñor Nicola Riezzo, al P. Giuseppe Riccobene y tantos otros que encontraron en la palabra del P. Esteban Lamera una guía segura, según las enseñanzas del beato Santiago Alberione; pero la figura de don Bernardo sigue siendo de veras ejemplar.

Ante todo: el sacerdote que entra en el Instituto no es uno que huye de la propia diócesis. No es un sacerdote que se considera frustrado en la formación recibida y trata de completarse en otro ámbito. Don Bernardo se sentía orgulloso de la formación recibida en el seminario de Verona, donde él mismo siguió enseñando, con gran respeto de la formación presbiteral alcanzada en la propia diócesis. Aún más, el amor a la propia diócesis, no obstante la incompreensión de algún cohermano, nunca le abandonó; y si su apostolado se desarrolló lejos, ello se debió al amor por Cristo y por las almas, como hizo san Pablo, no porque deseara alejarse de *su* Verona. Pocos han sido tan obedientes al obispo como don Bernardo.

Entonces, ¿por qué pidió formar parte del Instituto “Jesús Sacerdote”?

*¿Por qué razones un presbítero entra en el Instituto?*

Las razones que él aducía el 5 de abril de 1991, en su profesión perpetua, están sintetizadas en cuatro puntos.

*En el primer punto* los motivos reflejan el valor religioso que los votos tienen en sí: en alabanza a la santísima Trinidad, para una consagración al Dio vivo, Padre e Hijo y Espíritu Santo, para seguir mejor a nuestro Señor Jesucristo, para una mayor santificación propia y del prójimo, para tender a la “caridad pastoral” en la que se realiza la santificación del presbítero y para una mayor eficacia en el ministerio pastoral en obediencia y colaboración filial con «mi obispo», como escribía él.

*En el segundo punto* don Bernardo pone en resalto la particularidad del Instituto: «Por una riqueza espiritual que me viene en la vida y después de la muerte con la pertenencia a la Familia Paulina». Cuando don Bernardo decía una cosa, creía en ella. Y esta “particular riqueza” en sus escritos no es una expresión retórica, sino una profunda convicción.

*El tercer punto* es el que más nos interesa: «La grandeza específica del *carisma paulino*: centralidad cristológica; dimensión pneumatológico-ecclesial de la espiritualidad; universalidad/mundialidad del “corazón” de Pablo». Creo que una síntesis tan precisa y completa sólo una persona fuertemente convencida podía expresarla. Una espiritualidad que se basa en Cristo Camino Verdad y Vida, en la visión dada y conferida por el Espíritu Santo, que vive en la Iglesia y en cada uno de los fieles, que guía en la verdad, en la oración y en la vida de santidad, recabando todo esto de la enseñanza de Pablo, más, en la imitación de san Pablo, con su corazón que abrazó todo el mundo y la universalidad del género humano para ofrecerlo a Cristo..., ¿puede un presbítero tener una riqueza espiritual *más* que ésta?

Don Bernardo, para quien le conoció es todo esto. Cada idea merecería un discurso de por sí.

*El cuarto punto* brota del tercero: la actualidad y la urgencia del apostolado paulino en el mundo de hoy. Todo Jesucristo, a todos los hombres, con todos los medios, particularmente con los de la comunicación social (= los nuevos púlpitos, como los llamaba el P. Alberione) [Para nosotros de la Sociedad de San Pablo es hermoso sentirse decir a un sacerdote de la diócesis de Verona... Perdón, a un sacerdote *paulino* de la diócesis de Verona].

En cuanto hemos expuesto hallamos el *más* que el Instituto “Jesús Sacerdote” ofrece al sacerdote diocesano. En síntesis cabe reproducir lo que don Bernardo escribe en el referido autógrafo:

«1. Para vivir más profundamente el sacerdocio ministerial;

2. para un apostolado eclesial más eficaz y espiritual;
3. para incorporarse más profunda y más espiritualmente a la propia diócesis;
4. para una presencia y una animación más incisiva en el propio presbiterio;
5. para una participación directa e inmediata de los bienes espirituales, de las oraciones por los vivos y difuntos, de la santidad de la “Familia Paulina”; para amar más nuestro sacerdocio ministerial, para amar más a todos los sacerdotes del mundo con el corazón de Jesús y de María Madre».

## Conclusión

Don Bernardo Antonini recibió esta formación del P. Esteban Lamera.<sup>2</sup> Sería injusto no recordar en esta circunstancia a este cohermano de la Sociedad de San Pablo. No quiero discutir la problemática de la introducción de su causa de beatificación. Podría quedar para siempre como un simple sacerdote paulino; pero *su memoria* no debe desaparecer, porque supo traducir el pensamiento del beato Santiago Alberione para los sacerdotes y para las familias en un modo que todos nosotros, sacerdotes de la Sociedad de San Pablo, debemos captar. Para no alargarme, os ruego que leáis la esquila que el Primer Maestro le envió el 4 de mayo de 1950: podéis encontrarla en la publicación *Don Stéfano Lamera e il suo apostolato per i sacerdoti e per le famiglie. Atti del Convegno. Ariccia 2-5 gennaio 2007*. Él “confortó a los maestros de las almas”, porque los amó y por este mismo motivo amó a las familias. Su lema, «No hay santos sacerdotes sin santas familias y no hay santas Familias sin santos sacerdotes», debería resonar en toda la Tierra.

## Adjunto:

1. Vida de don Bernardo y estampitas en español e inglés.
2. Actas del Convenio sobre el P. Esteban Lamera.
3. Un DVD sobre el Instituto “Jesús Sacerdote”: *Reaviva el don de Dios que hay en ti. ¿Otras cosas?*

---

<sup>2</sup> Para quien no lo supiera, el P. Esteban Lamera fundó una Asociación de consagradas al servicio de los sacerdotes, llamada *Ancilla Dómini*, que se inspira en la espiritualidad paulina, aprobada por el obispo de Trieste, monseñor Eugenio Ravignani, el 1º de junio de 1997; tiene su Sede en el Instituto “Jesús Sacerdote”, Circonvallazione Appia, 162 - Roma.